PROYECTO: Apoyo a 12 comunidades nativas de Loreto en el reconocimiento de sus derechos de propiedad territorial y uso de sus recursos. Selva Central-Perú.

Socio Local: Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales-Cordillera Azul (CIMA)

Duración: Nov. 2007 a nov. 2009 (en ejecución).

Beneficiarios: 12 (565 familias) comunidades nativas Shipibo del Sector Este de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cordillera Azul, Región Loreto en Perú.

FINANCIADORES	PRESUPUESTO
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AECID)	171.565
WATU ACCIÓN INDÍGENA	6.624
FUNDACIÓN WATU	1.200
APORTE LOCAL	44.333
TOTAL	223.722

Resumen de los resultados del proyecto:

Las acciones previstas desarrolladas con y en las comunidades nativas beneficiarias están orientadas al ejercicio efectivo para el reconocimiento jurídico de sus derechos de propiedad y uso de tierras, mediante un saneamiento físico-legal de sus territorios, cumplimiento de requisitos legales para el uso sostenible de sus tierras, aplicación de instrumentos de planificación espacial que contribuya a la organización de la defensa, aprovechamiento y autogestión de sus recursos naturales. Asimismo, los resultados del proyecto contribuyen a consolidar una estrategia complementaria para la protección del área que se ha identificado como **zona de vida de los Cacataibo**, pueblo indígena **en aislamiento voluntario** y a que se obtengan garantías para el respeto de su decisión de vida. Los indicadores concretos que se quieren conseguir según el objetivo del proyecto son:

- 6 comunidades nativas (ccnn) de la cuenca del Pisqui han obtenido la ampliación y/o titulación de las áreas que ocupan sus comunidades.
- Elaboración de Propuestas de Zonificación Ecológica Económica (ZEE) para el Ordenamiento y Gestión Territorial Comunal en al menos 5 ccnn.
- Creado un Grupo de Diálogo en cada una de las 12 ccnn beneficiarias, integrado por miembros de las comunidades que se capacitan, participan para la elaboración de la ZEE y facilitan el proceso de apropiación de sus resultados.
- Identificación participativa comunal de actividades económicas sostenibles y compatibles con la ZEE elaborado y aprobado por ccnn beneficiarias.
- 2 Federaciones indígenas y al menos 5ccnn beneficiarias tienen su inscripción registral regularizada ante Registros Públicos y se han capacitado al menos 2 representantes de las 12 comunidades nativas y de las 2 federaciones representativas acerca de los beneficios de tener regularizada su situación legal para la defensa de sus derechos